

# ESTADO



## El periodismo, una profesión de alto riesgo en el país: HMP



Todo indica que a los priistas, les dictan y mandan desde la Presidencia y que todos en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus estructuras descendentes, son sólo títeres de lo que dictan los funcionarios y gobernantes priistas o aún más, hasta son relegados.

Entre los "sesudos" análisis priistas, respecto al porqué perdieron el control del territorio nacional tras ser derrotados en siete gubernaturas de 12 que se disputaron en el 2016, los mismos priistas señalaron de manera pública, que entre otros muchos factores como la corrupción enquistada en su partido, la violencia desatada en el presente sexenio y otras "linduras" más; un factor preponderante que operó en su contra, fue el haber dejado en manos de los diferentes secretarios de estado, la operación de las campañas y olvidarse y relegar a las estructuras regionales priistas, de quienes no tomaron en cuenta ni una opinión.

En el 2016, como ahora para el caso concreto del Estado de México, a Los Pinos acudían titulares de secretarías a responder sobre la estrategia y avances en compra del voto en los Estados asignados, y no por la tarea encomendada en áreas torales de la Administración pública.

Muchos encargados de cartera por lo que se sabe, dieron muy malas cuentas de su encargo electoral en el 2016.

Ahora en el Estímulo a México, vuelven a jugar como la moneda que no han entendido como lo hacen saber los priistas que conforman esos niveles de la estructura, que esta vez no se quedarán impávidos ante la grosería de alejarlos en momentos decisivos para su partido, sino de se piensa allá en lo alto no del CEN del PRI, sino de Presidencia, que se quedarán guardados en el cajón; sino que ya se están organizándose para cobrar facturas.

Que incluso, a unos días de la elección en el Estado de México, Eruviel los amenazó de relevarlos de sus puestos, si Del Mazo pierde la elección estatal; igual como lo hizo hace unas semanas con los trabajadores del sector público en la entidad hasta mandos medios, de advertirles sobre perder su empleo.

Los nuevos priistas no aprendieron la lección del 2016 cuando relevaron a sus bases activas y hoy en el Estado de México lo vuelven a hacer.

Acta Divina... Corrupción y olvido de las bases arrojó al PRI: Joaquín Hendricks Díaz; ni la militancia nos votó en 2016.

Para advertir... Cuando los militantes y bases del PRI se ven relegados, el supuesto lleva a un voto fuera de su partido.

actapublica@gmail.com

El periodista es una profesión de alto riesgo en todo el país y la postura de los medios nacionales e internacionales emitida en un desplegado, tiene el respaldo de toda la sociedad y de los diputados, porque es urgente no sólo un Atlas de Riesgos sino medidas cautelares y acciones concretas para proteger a quienes investigan casos de crimen organizado y corrupción.

Así lo aseguró el presidente de la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas del Congreso del Estado diputado Héctor Mendizábal Pérez, al asegurar queafortunadamente en San Luis Potosí no se han registrado casos de la magnitud de un asesinato, "pero

no estamos prevenidos, por eso hay que prevenir para que no suceda y proteger a aquellos periodistas que se dedican a investigar asuntos delicados".

El desplegado exige que el derecho a la información sea garantizado por el Estado y señala "hoy en México la impunidad, la corrupción y, en especial, el crimen organizado han puesto en riesgo una labor fundamental para la sociedad" y denuncia la "ofensiva asesina que han padecido integrantes de la comunidad periodística en el ejercicio de su tarea de investigar y difundir las actividades de la criminalidad, entre estas, la narco delincuencia en México".

El diputado Mendizábal Pérez opinó al respecto que "finalmente levantan la voz los

medios de comunicación preocupados por la situación y exigiendo no sólo justicia sino un alto a los asesinatos de periodistas y reporteros; la realidad es que la mayoría de los asesinatos que hoy contamos están relacionados con periodistas que investigan crímenes organizados y vinculados con corrupción".

"Comparto totalmente lo que dice el desplegado y lo suscribo, pero considero que es necesario tomar medidas más serias para garantizar la seguridad, no sólo un Atlas de Riesgos sino medidas cautelares, preventivas, que cuiden el ejercicio del libre periodismo, que si bien es cierto que se arriesgan al investigar, la transparencia y que esta información se publique ayuda a combatir la co-



Héctor Mendizábal Pérez

rrupción", añadió el legislador.

Puntualizó que definitivamente la impunidad abona a que prospere el clima de inseguridad que existe en el país.

## Dialogan ciudadanos sobre el déficit democrático

Al desarrollar la Mesa Inicial de los Diálogos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, se compilaron puntos importantes a analizar y que se basan principalmente en el reforzamiento de la Participación Ciudadana, Educación y Derechos Humanos.

Durante la celebración de las dos mesas de diálogos organizadas por el Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí en coordinación con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las y los participantes resaltaron entre otros puntos, la ausencia de un real estado de derecho, la falta de adecuados mecanismos de participación ciudadana, falta de propuestas mejor articuladas por parte de los partidos políticos, autolimitación de atribuciones de las autoridades y señalaron la persistencia de la corrupción y la impunidad como armas que debilitan la democracia, así como la desconfianza y la apatía de la ciudadanía para participar de manera activa en sus comunidades.

Lo anterior, luego de haberles manifestado que el tema central de los diálogos era "El reconocimiento del déficit democrático en México y la generación de compromisos encaminados al fortalecimiento de la cultura demo-



Nutrida participación de actores y representantes de la sociedad civil, se dieron cita en los Diálogos para una cultura Cívica en SLP.

crática".

Resaltaron la necesidad de instaurar marcos donde se establezcan metodologías dialógicas, donde de puedan construir proyectos políticos desde la raíz a fin de promover la participación ciudadana a través de una verdadera interlocución entre ciudadanía y las instancias encargadas de la generación de políticas públicas.

"Si no hay una formación en el sentido de politizar a la ciudadanía y consecuentemente de formarlos en derechos humanos, estaremos en consecuencia invisibilizados" acotó uno de los dialogantes.

Participaron en la mesa inicial miembros de la sociedad civil, asociaciones civiles, representantes de insti-

tuciones académicas como la UASLP), COLSAN y la UCEN, organismos públicos autónomos como el CEEAIP, la CEDH o el propio CEEPAC), funcionarios en representación de instituciones como el IMES, Inpojuve), SEGE y SEER así como del Poder Judicial y el Poder Legislativo, representantes de los tres niveles de gobierno y de los partidos políticos con presencia en la entidad.

Tras la realización de esta mesa inicial de diálogos para una cultura cívica, se desarrollarán mesas temáticas, donde se analizarán los puntos que resaltaron este día los participantes, ejercicio que también se desarrollará en los siete distritos federales de San Luis Potosí.

## Existen suficientes elementos para declarar la Alerta de Género: MOR

La Secretaría de Gobernación (Segob) cuenta con los elementos suficientes para declarar la alerta de género, tomando en cuenta que tan sólo en lo que va del año, existen al menos seis casos vinculados con feminicidios que están bajo investigación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, dijo la diputada Martha Orta Rodríguez.

Además, reconoció que son preocupantes y sobre todo condenables los casos de feminicidio que se han presentado, por ello desde el Congreso se han generado diversos pronunciamientos para que la Secretaría de Gobernación decrete la alerta de género, ante las condiciones adversas que están enfrentando las potosinas, y niñas del territorio potosino, y consideró que el aprobarse esta medida se estaría generando acciones de protección para este sector de la sociedad.

"Todas las mujeres en San Luis Potosí, debemos pronunciarlos porque se de, estoy convencida de que la Secretaría de Gobernación tiene los suficientes elementos para determinar que se emita la alerta de género, porque hablamos de seis feminicidios en lo que va de año, lo que quiere decir que tenemos que estar muy alertas para esta situación y condenar los abusos que se hacen en contra de mujeres", dijo



Martha Orta Rodríguez

## Nueva Contralora Interna compromete vigilar en lo financiero a la ASE

La nueva Contralora Interna de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Rosa María Ruíz Medellín, aseguró que su función es meramente interna y que su labor se limitará a vigilar en lo financiero, operacional, administrativo y de procedimientos, el actuar de esta dependencia, así como cuidar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, que incluyera el apego a la normatividad interna de la institución fiscalizadora.

Señaló asimismo que Medellín, a su nueva encomienda sin compromisos de ningún tipo y que su actuar al frente de la contraloría interna de la ASE será completamente imparcial. "Vengo del sector privado, es la primera vez que me desempeño en la adminis-

tración pública, esta nueva encomienda representa para mí todo un reto y por supuesto que lo voy a sacar adelante. No tengo filiación política ni tampoco vínculos con políticos".

"Llevamos un avance considerable en el proceso de entrega-recepción, el recurso humano con el que me encuentro trae un buen ritmo de trabajo y bastante experiencia; eso, aunado a mi propia experiencia contable y fiscal, nos ayudará a sacar adelante el trabajo. Mi compromiso es la responsabilidad y transparencia para una buena rendición de cuentas; trabajaré en armonía con el Auditor Superior, siempre apoyados a derecho", puntualizó la nueva funcionaria.

La contralora interna de la ASE fue nombrada el 18 de mayo por un periodo de cuatro años, mismo que inició el pasado 23 de mayo de 2017 y terminará el 22 de mayo 2021, podrá ser reelecta por una sola ocasión y es sujeta a ser removida por mayoría calificada del Congreso del Estado. La designación ocurre en el marco del nuevo Sistema Estatal Anticorrupción, como parte de los ordenamientos establecidos en la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.



Rosa María Ruíz Medellín

## Sigue abierta la convocatoria para elegir al nuevo titular de la CEGAIP

El Congreso del Estado, a través de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mantiene abierta la convocatoria a la ciudadanía para la participación en el procedimiento para la elección de la persona que ocupará el cargo de comisionario o comisionado numerario de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2021, informó la diputada Josefina Salazar Báez.

Salazar Báez, quien preside la Comisión de Transpa-

rencia y Acceso a la Información, indicó que las solicitudes y propuestas deberán presentarse por escrito, dentro del periodo comprendido del 22 al 26 de mayo del año 2017, ante la oficialía de partes del Honorable Congreso del Estado, en calle Pedro Vallejo número 200, zona Centro de San Luis Potosí, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Aspirantes para los cargos de comisionario o comisionado numerario de la CEGAIP serán mexicanos y preferentemente ciudadano potosino en los términos de la Constitución Política del Estado; no haber sido condenado por la

comisión de algún delito doloso; tener al menos treinta años cumplidos al día de su elección; ser profesionista con título legalmente expedido, con al menos tres años de experiencia y conocimiento en materia de acceso a la información, protección de datos, transparencia, rendición de cuentas y/o protección a los derechos humanos. Además, el no haber sido gobernador del Estado, titular de alguna de las dependencias y entidades que conforman la administración pública del Estado, Fiscal o Procurador General de Justicia del Estado

**DIRECTORIO**

Vicente Villasana  
Fundador

Rodrigo Villasana López  
Presidente

Lic. Alejandro Villasana Mena  
Director General

Sr. Rodrigo Villasana Mena  
Gerente General

Tels.: 168.11.41  
168.11.40

**El Heraldos**  
de San Luis Potosí

Talleres en Villerías y Guerrero 305  
C.P. 78000  
A.P. San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 812.26.84

www.elheraldosip.com.mx

Lic. Sebastián Villasana Avila  
Director Comercial y R. P.

Sr. Aurelio Ventura Florencio  
Jefe Edición y Redacción

C.P. Víctor Cuevas Camacho  
Subgerente General

Saúl de León Robledo  
Ing. en Sistemas

Oficinas en Río Verde, Cd. Valles y Zacatecas, Zac. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la EL

EDITOR RESPONSABLE:  
Alejandro Villasana Mena

No. de Certificación de Registro  
INDAUTOR  
04-2012-960708563760-101  
No. de Certificación de Integridad  
y contenido 5382  
No. de Certificación de Título 7476  
Dom. de publicación Villerías 305  
Zona Centro  
Impreso y distribuido por:  
RYA PROYCOM SA de CV  
Dom. Villerías 305 Zona Centro,  
CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P.  
Representación por:  
RYA PROYCOM, SA de CV  
Editorial el Heraldos S.A. de C.V.  
RFC EHE-010415RF4

**UVS**  
SAN LUIS POTOSÍ

Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000,  
Tels.: 814.75.83 / 814.69.36  
(a un costado del Teatro de la Paz)

Correo electrónico: rectoria@uvs.edu.mx

**TELS. DE EMERGENCIA**

Bomberos	815-3583 / 815-80-90	Alcohólicos Anónimos	809-67-14
Emergencias	911	DiF	813-19-77
Cruz Roja	815-36-35 / 815-33-22	DGSP	812-25-82
Tránsito Municipal	824-08-91	Interapas	811-62-30
CEDH	811-51-15 / 811-10-16	IMSS Urgencias	071
CFE	814-15-21 / 812-57-71		